



Fecha: Agosto 20, 2021

Estimados Padre(s)/Encargado(s),

El Distrito de las Escuelas Públicas del Condado Orange se ha comprometido a proveerle información por solicitud referente a las cualificaciones del maestro y asistente al maestro de su hijo/a de manera oportuna.

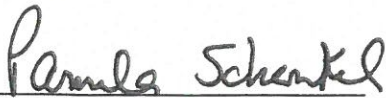
Usted tiene el derecho a la siguiente información:

- Si el maestro/a ha cumplido con el criterio de licencia estatal para los niveles de grado y materias en las que ofrece instrucción.
- Si el maestro/a está enseñando bajo estatus de emergencia u otro estatus provisional por medio del cual las cualificaciones estatales del criterio de licenciatura han sido desestimadas.
- La especialización del título de bachillerato del maestro y cualquier otra certificación o título universitario que éste tenga, y el campo de disciplina de la certificación o título.
- Si su hijo/a recibe servicios de parte de un asistente no titulado y, de ser así, sus cualificaciones.

Usted recibirá notificación por escrito si su hijo ha recibido más de cuatro semanas consecutivas de instrucción de parte de un maestro/a que no ha cumplido aún con el criterio de alta calificación.

Por favor tenga por seguro que el Distrito de las Escuelas Públicas del Condado Orange está dedicado a proveerle a los estudiantes de nuestro condado con una educación de calidad. La información concerniente a las cualificaciones del maestro de su hijo/a y/o el asistente no titulado del salón de clases puede obtenerse en la Oficina de Certificación al 407.317.3221.

Atentamente,

  
Principal